Convocatoria

Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL PLUS)

La Universidad Veracruzana, con base en el artículo 178 del Estatuto General, el artículo 92 del Estatuto de los Alumnos y el artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008

Convoca

a los alumnos de la Universidad Veracruzana que cursen planes de estudio de nivel Licenciatura y Técnico en Enfermería, que hayan acreditado el 70% o más de los créditos de su programa educativo, estén o no titulados, a presentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL-Plus) que se realizará el **24 de marzo de 2023** conforme a las siguientes:

Condiciones

1. Realizar el registro en el sistema del Portal de la convocatoria (www.uv.mx/escolar/egelnacional-2023-1), efectuar el pago de derechos del proceso del Examen General de Egreso y subir una fotografía digital reciente.
2. Presentar el Examen General de Egreso.

Etapas

Del registro por internet:

1. Leer y aceptar las condiciones y etapas de la presente convocatoria (www.uv.mx/escolar/egelnacional-2023-1).
2. Proporcionar los datos solicitados, seleccionar región universitaria para presentar el Examen General de Egreso y completar el registro del **28 de noviembre de 2022 al 29 de enero de 2023.**
3. Efectuar el pago de derechos del Examen General de Egreso del **20 de enero al 17 de febrero de 2023.** Los costos por derecho al examen se publicarán en el Portal de la convocatoria el **20 de enero de 2023.**
4. Subir una fotografía digital reciente del **20 de enero al 24 de febrero de 2023.** De no hacerlo en el período indicado no tendrá derecho a presentar el Examen General de Egreso. Consulte las características en el Portal de la convocatoria, en el botón Cómo hacer la fotografía.
5. Generar la Credencial para examen en la cual se le indicará la fecha y hora para realizar el Examen General de Egreso del **1 al 24 de marzo de 2023,** la cual contendrá un código QR de identificación.

De la aplicación del Examen General de Egreso*:*

6. Presentar el Examen General de Egreso el **24 de marzo de 2023** en la sede y hora indicada en la Credencial para examen. En ningún caso se podrá presentar el examen en fecha u hora distintas a las establecidas.
7. Los aspirantes del EGEL-Plus de: Biología, Química, Químico Farmacéutico Biólogo, Ciencia Política y Administración Publica, Economía, Relaciones Internacionales, Ciencias Computacionales, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Alimentos presentarán el examen en computadora y se realizará en el centro de cómputo de la sede asignada.
8. Los aspirantes del programa educativo en Técnico en Enfermería presentan el Examen General para el Egreso del Profesional Técnico (EGEPT-ENFER).
9. Mostrar la Credencial para examen y una identificación con fotografía, únicamente son válidas: la credencial UV, la credencial para votar expedida por el INE o el pasaporte expedido por la SRE.

De los resultados:

10. Consultar los resultados en el Portal de la convocatoria a partir del **3 de mayo de 2023.**
11. Los testimonios se entregarán a partir del **29 de mayo de 2023** en la región donde se presentó el examen y en las dependencias indicadas en el portal de la convocatoria. Para más información consulte el Portal de la convocatoria, en el botón Entrega de testimonio.

Consideraciones importantes

1. Se cancelará el registro del aspirante que sea suplantado o que proporcione documentos o información falsos.
2. No podrá generar la Credencial para examen quien no haya subido al sistema una fotografía digital reciente en el período establecido para ello y con las características solicitadas.
3. No podrá realizar el Examen General de Egreso quien no cuente con la Credencial para examen, misma que se genera desde la plataforma del sistema.
4. No podrá realizar el Examen General de Egreso quien no presente una identificación con fotografía válida en original.
5. No se permitirá el ingreso al aspirante que se encuentre en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
6. Durante el Examen General de Egreso de la Licenciatura está prohibido el uso de gafas para sol, teléfono celular, audífonos, cualquier dispositivo electrónico como *smartwatch*, cámaras de videos, *airpods* o lentes de cámara.
7. Efectuado el pago de derechos del examen no se hará ninguna devolución.
8. Es responsabilidad del aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo en las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
9. En caso de cancelarse el examen por no cubrir el mínimo de sustentantes, se podrá solicitar el rembolso del pago correspondiente.
10. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria, su interpretación o la definición de los términos serán resueltos por la Dirección General de Administración Escolar.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa-Enríquez, Veracruz. 28 de noviembre de 2022